

IDSN CONMEMORÓ EL DÍA MUNDIAL DE LA DISCAPACIDAD

El Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN), a través de la Oficina de Discapacidad de la Dimensión “Población Transversal de Poblaciones Vulnerables” conmemoró el Día Mundial de la Discapacidad con un llamado de sensibilización a la comunidad nariñense sobre la importancia de una sociedad inclusiva, que respete los derechos y el bienestar de las personas con discapacidades, así como concienciar sobre su situación en todos los aspectos de la vida política, social, económica y cultural.

Diana Paola Rosero Zambrano, directora del IDSN explicó que es necesario que todas las esferas de la sociedad tengan en cuenta las capacidades que poseen las personas con limitaciones físicas y cognitivas, siendo la mejor manera de derrotar los prejuicios que afectan a esta población.

“Desde el Instituto Departamental de Salud de Nariño, a través de la Oficina de Discapacidad se trabaja continuamente procesos de integración y no discriminación de las personas con discapacidad; en dónde se enfatiza en las aptitudes y las cualidades desde la subjetividad del individuo que pertenece a esta población.”, manifestó la funcionaria.

“Uno de los procesos que adelanta la entidad, que busca reconocer los derechos, es el diligenciamiento de la Certificación de Discapacidad. Un procedimiento de valoración clínica multidisciplinaria simultánea, fundamentado en la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF), que permite identificar las deficiencias corporales, incluyendo las psicológicas, las limitaciones en la actividad y las restricciones en la participación que presenta una persona”, expresó la Directora del IDSN.

Sobre el particular, es importante destacar que el certificado de discapacidad es un documento personal e intransferible que se entrega después de la valoración clínica multidisciplinaria, en los casos en los que se identifique la existencia de discapacidad y es expedido por las EPS, entidades adaptadas y administradoras de los regímenes especiales y de excepción, a la que se encuentre afiliada la persona con discapacidad.

OFICINA DE COMUNICACIONES IDSN

#NariñoDeUnaConLaVacuna

#LaCuraSoyYo

#IDSNEstáContigo

www.facebook.com/idsnpage

